



SOLICITUD DE TARJETA DE ARMAS

SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

NIF

REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

NIF

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NUMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELEFONO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CODIGO POSTAL

DATOS DEL ARMA

MARCA

MODELO

CALIBRE

Nº DE SERIE

CATEGORIA

FECHA DE ADQUISICIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD

- Fotocopia del DNI, NIF, NIE o pasaporte de la persona solicitante y su representante en su caso.
- Fotocopia del DNI, NIF, NIE o pasaporte de la persona transmitente del arma.
- Fotocopia del DNI, NIF, NIE o pasaporte de la persona que ostente la patria potestad o tutela en el caso de que el solicitante sea menor de edad, entre los 14 y los 18 años.
- Autorización expresa de la persona que ostente la patria potestad o tutela en el caso de menores de edad, entre los 14 y los 18 años.
- Certificado de antecedentes penales del solicitante, según establece la Ley 68/80, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes de conducta ciudadana.
- Declaración complementaria sobre conducta ciudadana.
- En el caso de nueva adquisición: Factura o albarán de compra indicando el propietario, marca, modelo, tipo calibre y número de serie.
- En el caso de transferencia entre particulares: Documento de transmisión entre ambos en el que figure la filiación del transmitente y adquirente, con mención de la marca, modelo, tipo, calibre y número de serie, además de la documentación que posea el transmitente relativa al arma.
- Informe de aptitudes psicofísicas según establece el RD 2.487/1998, de 20 de Noviembre (BOE Nº 289, de 3 de diciembre) o fotocopia del carnet profesional o licencia de tipo A que demuestre que el solicitante se encuentra en situación de servicio activo
- Tarjeta de armas antigua en el caso de que pretenda renovar.
- Justificante de abono de la tasa por expedición de documentos.

Burgos, de de 20